Acuerdo Para escribir carta
a el S.r G.o de Valle Com.or desta
encom.da Sparabien dela
encom.da
1604

En la villa de Las Palmas en quatro de Jullio de mill y seiscientos y quatro años los SS.es del ayuntam.to
de esta villa: es a saber Diego fernandez perero y Fran.co
melian alcalde hordinario gines garcia Almaraz
Raffe Martin martinez y otros SS Regidores y
Just.a y Reyn.o dellas Stando juntos segun que lo
an hecho y costumbre fuerpo de ayuntam.to que Pormanse de Leon Com.or Doctor del horden de
Sn.to de encomendado en esta encom.da el Señor Comendador
Dor Calle.. que de presente Reside en la Ciudad de
Salamanca. Y porque como subcesor de Sta villa
en com.da: es cossa Muy Justa que se escriba
escriba de sparabien dela dicha encom.da. y Resciendo
se. Y que asimismo fuen hecho, acordaron de vna
voluntad. se haga el inpropio y que se escriba
en conformidad de lo acordado y que la carta se haga
de el ayuntam.to Para que se lleve a firmar
los que saben.

Fran.co Gomez

Pasqual Gomez

Ante mi

Pedro de Cardenas Montesdeoca